
Javier Maldonado Rosso*

**OTRAS HIPÓTESIS SOBRE LAS CAUSAS Y SECUENCIA
DE LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE LA VICTORIA
DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**OTHER HYPOTHESES ABOUT THE CAUSES AND SEQUENCE
OF THE FOUNDING OF THE MONASTERIO DE LA VICTORIA
IN EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

Resumen: Las circunstancias que concurrieron en la fundación del Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María conducen a considerar la probabilidad de que no se debiera a una sola razón, como se ha venido estimando. Hay indicios que señalan la posibilidad de que la fundación de este monasterio fuese resultado de varias concausas; esto es, de varias causas no sólo temporalmente coincidentes sino íntimamente relacionadas entre sí. Esta aportación sobre el particular pretende generar una reflexión historiográfica al respecto y el correspondiente intercambio de hipótesis explicativas entre los investigadores que se ocupan del estudio de la sociedad, el poder y la religiosidad españolas en el periodo de los entresiglos XV y XVI.

Palabras clave: Casa ducal de Medinaceli, Luis de la Cerda, Juan de la Cerda, religiosidad en los siglos XV y XVI, orden de los Mínimos de San Francisco de Paula

Abstract: The circumstances that led to the foundation of the Monasterio de la Victoria in El Puerto de Santa María leads one to consider the probability that the monastery was not founded for one, sole reason, as has always been thought. There are indications that point to the possibility that the monastery was founded for a variety of reasons; that is, various reasons that both coincided in time and were intimately related.

This contribution attempts to generate a historiographical debate concerning these facts and the corresponding exchange of explanatory hypotheses between researchers dedicated studying society, power, and Spanish religion during the period between the fifteenth and sixteenth centuries.

Keywords: House of the Duke of Medinaceli, Luis de la Cerda, Juan de la Cerda, religion in the fifteenth and sixteenth centuries, order of the Mínimos de San Francisco de Paula

Sobre los motivos de la casa ducal de Medinaceli para realizar la fundación del Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María se viene sosteniendo que el principal fue el interés del nuevo duque –Juan de la Cerda– por cambiar el panteón familiar desde el monasterio de Santa María de Huerta –en tierras de Soria– a este nuevo de la Victoria de El Puerto de Santa María, debido a la pos-

* Centro Municipal del Patrimonio Histórico de El Puerto de Santa María y Grupo de Estudios Históricos “Esteban Boutelou” de la Universidad de Cádiz. histovid@teleline.es

tura que tomaron los monjes hortenses en el conflicto sucesorio que se planteó a la muerte de su padre: Luis de la Cerda (25 de noviembre de 1501).

Hipólito Sancho¹, en los años cuarenta del siglo XX, y Antonio Sánchez González², en la actualidad, cuyos interesantes artículos sigo, son los autores que más y mejor tratan esta cuestión. Su explicación puede resumirse así: habiéndose quedado sin descendientes legítimos directos, Luis de la Cerda reconoció como tal a su hijo Juan, fruto de su relación con Catalina Alonso Alonso, llamada Catalina de El Puerto. Esta legitimación de Juan como hijo de Luis de la Cerda se escrituró el 2 de noviembre de 1501, esto es, sólo tres semanas antes de la muerte de éste. Conocido el fallecimiento, Íñigo de la Cerda –hermano de Luis– intentó hacerse con el título de Medinaceli y sus estados mediante el uso de la fuerza. Sólo la intervención de los Reyes Católicos –que habían aprobado la voluntad sucesoria de Luis– evitó que se produjese un enfrentamiento violento entre las partes, y Juan de la Cerda sucedió a su padre como duque de Medinaceli. Su reconocimiento formal como tal se produjo el día 4 de enero de 1502. En esta disputa, los monjes cistercienses de Santa María de Huerta apoyaron a Íñigo, y perdieron con él. El joven Juan de la Cerda y sus partidarios tendrían en cuenta esta postura y se plantearían construir un nuevo panteón familiar en El Puerto de Santa María. Poco después, el nuevo duque y los cistercienses se reconciliaron y Santa María de Huerta continuó siendo el panteón de los De la Cerda, por lo que el Monasterio de Santa María de la Victoria de El Puerto no cumplió tal función.

Sin descartar esta motivación sepulcral, considero que hay indicios que nos deben llevar a considerar otras posibles causas o concausas de la fundación del Monasterio de la Victoria de El Puerto y a tratar de establecer la secuencia de los hechos.

Como es sabido, las obras del Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María, regido por la orden de frailes Mínimos de Francisco de Paula, comenzaron el día 7 de junio de 1504, por decisión y a cargo de los recientes y jóvenes duques de Medinaceli, Juan de la Cerda (1485-1544) y Mencía Manuel (1487-1504), pero su fundación como institución religiosa tuvo lugar antes.

Fue el 2 de febrero de 1502 cuando se estableció la orden de los Mínimos en El Puerto de Santa María, en lo que era la ermita de San Roque. Pero es pre-

¹ Sancho, Hipólito (1943:157)

² Sánchez González, Antonio (2001:81) (2002:16-17) y (2005:67)

ciso tener en cuenta que en esa fecha sólo hacía dos meses que Juan de la Cerda había sucedido a su padre –Luis– como duque de Medinaceli y que tenía 16 años. La instalación de los monjes Mínimos en El Puerto de Santa María fue resultado de un proceso de propuesta, conversaciones, decisión y preparativos; por tanto, el tiempo que se necesitó para ello, por corto que fuese, hace que deba retrotraerse la fecha de fundación.

Cabe, pues, considerar que el proyecto de patrocinar este establecimiento de los Mínimos en El Puerto de Santa María viniese gestándose desde antes de la muerte de Luis de la Cerda –como contempla Sánchez González³– o que concurriesen circunstancias extraordinarias –como la posición de los monjes hortenses– que hiciesen que el nuevo y joven duque tomase la imprevista y pronta decisión de fundar este monasterio y de ejecutarla con mucha rapidez. Estimo que es más plausible lo primero que lo segundo, pero, como ya he señalado, tampoco lo descarto.

Así mismo, tanto Sancho como Sánchez sostienen que otra causa de la fundación de la Victoria de El Puerto fue interés de la casa ducal de Medinaceli por apoyar la difusión de la Orden de los Frailes Mínimos en el país, habida cuenta de que convenía a la política territorial de los Reyes Católicos, que querían contentar a Luis XII de Francia favoreciendo a este nuevo instituto religioso, por el que tanta inclinación tenía el soberano galo, al objeto de tenerle propicio para las negociaciones sobre la Cerdaña⁴.

Es muy probable –como señalan ambos autores⁵– que en la gestación del Monasterio de la Victoria de El Puerto tuviese una función destacada fray Bernardo Boyl: no sólo por su condición de vicario general de la Orden de los Frailes Mínimos en España, sino también en razón de la influencia que le había deparado su trayectoria como secretario de Fernando de Aragón, primero, y como delegado pontificio y superior de la Misión para Indias, después; motivo por el cual realizó el segundo viaje colombino, que partió en septiembre de 1493 de la bahía de Cádiz. Sus divergencias con Cristóbal Colón acerca del trato dado a los indígenas le hicieron renunciar al cargo y regresar a España. Es probable que la participación que tuvo Luis de la Cerda en el proceso del descubrimiento de América y la continuación de sus relaciones con Colón pudieran dar lugar a que este duque y el fraile Boyl llegasen a conocerse en 1493, si es que no lo habían

³ Sánchez González, Antonio (2005:67)

⁴ Sancho, Hipólito (1925: 186). Sobre este asunto puede consultarse a Edwards, John (2007: 397 y ss.)

⁵ Sancho, Hipólito (1925:213) y Sánchez González, Antonio (2005:64)

hecho antes. En cualquier caso, las cartas de presentación de Bernardo Boyl eran muy importantes, y la orden de los Mínimos gozaba del privilegio de estar exenta de solicitar aprobación y bendición de sus fundaciones conventuales.

Conviene señalar que el nombre de N^a S^a Santa María de la Victoria dado a fundaciones de los Mínimos se debe a que esta orden tenía por abogada en España a esta advocación mariana. Aunque su devoción es más antigua, el culto a la Virgen de la Victoria adquirió una gran proyección tras la conquista de Málaga por los Reyes Católicos el 19 de agosto de 1487. Se dice que cuatro días antes de esta toma varios frailes de la Orden de los Mínimos se presentaron en el campamento y le solicitaron a los reyes su patronazgo para fundar su primer convento en España, cosa a la que éstos se comprometieron, pero una vez concluida la reconquista. A partir de 1493 se fundó el Convento de la Victoria de Málaga sobre el santuario en el que tras la batalla se daba culto a la imagen que los Reyes Católicos veneraron antes en el campamento militar, a la que se atribuyó –como era habitual en la época– tan importante triunfo militar y se le dio la correspondiente denominación. Fue así como los Mínimos se asociaron en España a la advocación mariana de la Victoria⁶.

En mi opinión, esta otra causa relativa a la implantación de la orden de los Mínimos en España es también acertada; pero sigo insistiendo en que hay indicios para tener en cuenta otras razones y para tratar de establecer la secuencia de los hechos, como ya he expuesto.

Es preciso considerar la posibilidad de que la casa de Medinaceli se plantease la conveniencia de patrocinar esta fundación religiosa por la importancia de El Puerto de Santa María en el conjunto del país y de sus estados ducales, como ha puesto de manifiesto Juan-José Iglesias al señalar que en su testamento (2-XI-1501), Luis de la Cerda otorga igual trato a las iglesias de las localidades de Medinaceli y El Puerto, por tratarse de las dos columnas sobre las que se cimentaban sus estados señoriales⁷. Está fuera de dudas que dada su situación y sus riquezas naturales, la ciudad venía desempeñando una destacada función comercial y militar, que se vio incrementada con el descubrimiento y la colonización de América. El Puerto era una ciudad en auge, a la que los Medinaceli –sus señores feudales– tenían que dotar de una institución religiosa en consonancia con su entidad, así como en correspondencia con la imagen nobiliaria que querían proyectar de sí mismos.

⁶ Rodríguez Marín, Francisco-J (2006: 411-417)

⁷ Iglesias Rodríguez, Juan-José (2003:55)

Debemos estimar también una presumible inclinación de Juan de la Cerda por El Puerto de Santa María: ciudad en la que nació y vivió hasta los 11 ó 12 años (cuando su padre se lo llevó a vivir consigo) y en la que mantuvo residencia su madre, Catalina Alonso Alonso, con quien su padre se casó por poderes en la Iglesia Prioral el 18 de octubre de 1501, a fin de legitimarlo como hijo y sucesor de su ducado.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las motivaciones religiosas personales de los duques de Medinaceli. Como es sabido, en la religiosidad de la época la salvación del alma era una importante preocupación para los católicos. Juan de la Cerda decía en la escritura de donación de las obras de la Victoria a la Orden paulina -dada en El Puerto el día 12 de octubre de 1517- que profesaba gran devoción por *el bienaventurado Fray Francisco de Paula* (aún no había sido santificado), comprometía a los Mínimos de El Puerto a que orasen por los difuntos de su familia y solicitaba que el monasterio de El Puerto se le tuviese como descuento de sus culpas⁸.

Hay que destacar que esta escritura de donación se suscribió el día 12 de octubre de 1517, justamente en el vigésimo quinto aniversario del descubrimiento de América. Puede que sólo fuese una casualidad; pero también cabe la posibilidad que fuese una fecha elegida intencionadamente por Juan de la Cerda para dejar un reconocimiento tácito de la participación de su padre y de su casa en tan importante acontecimiento. Conviene recordar (porque, aunque es conocido, es poco citado) que Luis de la Cerda albergó durante dos años a Cristóbal Colón en su palacio de El Puerto de Santa María, cuando éste preparaba el viaje y buscaba financiación para él, y que lo remitió a Isabel la Católica dada la entidad de la empresa, pero solicitándole a la reina tener parte en el esperado negocio comercial y que el centro de éste estuviese en El Puerto⁹. Sin embargo, Isabel optó por un puerto de realengo para la empresa, a fin de evitarse problemas con otros señores feudales y para lograr que el proyecto fuese exclusivamente de la Corona.

Lo dicho hasta aquí me lleva a plantear la hipótesis de que en la fundación del Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María concurrieron varias causas de carácter político, ideológico y personal. Entre las primeras estarían la conveniencia para la casa ducal de Medinaceli de levantar en una de las principales localidades de sus estados un notable edificio religioso que pusiese de

⁸ Sancho, Hipólito (1925:197-202)

⁹ Sánchez González, Antonio (2005:74 -76) y (2006:239)

manifiesto su poder señorial; el interés por agradecer y agradar a los Reyes Católicos, contribuyendo a la expansión de la orden del todavía fray Francisco de Paula, privilegiada por las coronas españolas en razón de necesidades diplomáticas y de la relación de fray Bernardo Boyl con Fernando el Católico; y, en su caso, la pretensión de Juan de la Cerda de “castigar” a los monjes hortenses por haberse alineado con su tío Iñigo, cambiando de sede el panteón familiar. En el plano ideológico, las creencias y circunstancias religiosas de la época propiciaban una exacerbación de la actividad proselitista del catolicismo, que se concretaba en la proliferación de fundaciones conventuales. Es probable que la Victoria de El Puerto se hubiese decidido a petición de la orden de los Mínimos a la casa de Medinaceli. En lo que se refiere a motivaciones personales, aparte del presumible afecto de Juan de la Cerda por su ciudad natal, lo más significativo es la razón que él mismo dio en la escritura de donación del monasterio a la Mínimos: que esta obra se le tomase como *descuento de sus culpas*.

En cuanto a la secuencia de los hechos, habría que darle más relieve a lo apuntado por Sánchez González sobre un posible consejo paterno y una probable promesa filial respecto a la fundación del Monasterio de la Victoria de El Puerto. Como adelanté, considero que las circunstancias y los plazos indican que pudo tratarse de una decisión tomada o iniciada en vida de Luis de la Cerda y realizada por su sucesor. La función del monasterio como panteón familiar pudo ser una causa sobrevenida y, por tanto, añadida; pues, aunque Juan de la Cerda dijese en su testamento (18 y 19-I-1544) que mando fundar el monasterio¹⁰, ello no supone que se refiriese a la institución conventual, sino sólo al edificio. No obstante, insisto, se trata de un factor que habría que tratar de concretar, si fuese posible, para determinar la importancia que tuvo en la decisión de hacer una fundación religiosa al cuidado de los frailes mínimos, en la determinación de construir el edificio que conocemos como Monasterio de la Victoria, que son cosas distintas, o en ambas.

En todo caso, parece que primarían las causas de mayor importancia política, las ideológicas y las personales sobre la sepulcral, porque el Monasterio de la Victoria es, sobre todo, una grandiosa ofrenda religiosa de unas personas muy temerosas del destino de sus almas, con la cual creían que podían obtener la salvación eterna; y, al mismo tiempo, es también una muestra de la inclinación de Juan de la Cerda por su ciudad natal y una manifestación arquitectónica-artística de su poder económico, político y social.

¹⁰ Iglesias Rodríguez, Juan-José (2003:56)

Como bien sabemos quienes nos dedicamos a este oficio de historiar, la reconstrucción de los hechos pasados tiene una gran dificultad, pues, aún en el caso de disponerse de abundante y cualitativa información, hay motivaciones humanas a cuyo conocimiento resulta arduo -cuando no, imposible- acceder. No obstante, nuestro trabajo consiste en tratar de elaborar la más completa y objetiva explicación que nos sea posible; aunque, como en este caso, resulte compleja. Pero es que la fundación del Monasterio de la Victoria lo fue. Por eso me agradaría que estas reflexiones que planteo sean objeto de debate por parte de Antonio Sánchez González, de Juan-José Iglesias, de Raúl Romero Medina –que creo que trata sobre el particular en su tesis doctoral, en curso- y de otros investigadores más versados que yo en el tema y periodo en cuestión, a quienes pido que nos den sus puntos de vista al respecto.

Referencias bibliográficas

- EDWARDS, John (2007): *La España de los Reyes Católicos. Historia de España* dirigida por John Lynch, tomo 10; Madrid, El País, S.L
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan-José (2003): *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el señorío de El Puerto (siglos XIII-XVIII)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco-J. (2006): “Inicio de la Orden de los Mínimos en España: el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga”, en Sánchez Ramos, Valeriano (Ed.): *Los mínimos en Andalucía: IV centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Vera (Almería)*; Almería, Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Vera, pp. 411-414
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio (2001): “Don Luis de la Cerda, 500 años después”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 27, pp. 65-86
- _____ (2002): “Don Juan de la Cerda, un portuense al frente de la Casa de Medinaceli”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 29, pp.11-41
- _____ (2005): “La fundación del Monasterio de la Victoria: un proyecto frustrado de panteón familiar permanente de la Casa Ducal de Medinaceli”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 34, pp. 55-77
- _____ (2006): *Medinaceli y Colón. El Puerto de Santa María como alternativa del viaje de Descubrimiento*; El Puerto de Santa María, Ayuntamiento

- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (1925): *Rincones portuenses*; Cádiz, Tipografía Ordóñez

_____ (1943): *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año de mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*; Cádiz, Editorial Escelicer. Hay una edición de esta obra, con proemio de Manuel González Jiménez y Juan-José Iglesias Rodríguez e índices a cargo de Francisco-Javier Fornell Fernández, publicada por la Universidad de Cádiz, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Cátedra Alfonso X el Sabio, en 2006